



INFORME DE RENDICION DE CUENTAS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DEDICIEMBRE DE 2023



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE VINCES



INFORME DE RENDICION DE CUENTAS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 DEL AB EMILIO PATRICIO SANCHEZ VERA

INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas, en la gestión o administración de los asuntos públicos, es un espacio de diálogo e interrelación entre las autoridades y la ciudadanía, a través del cual se informa de las acciones realizadas. La ciudadanía conoce, evalúa y ejerce su derecho a participar en la gestión de lo público. Este proceso es fruto de las luchas de las organizaciones sociales que buscan transparentar el accionar público y que la Constitución de la República del Ecuador lo reconoce como un derecho ciudadano.

En atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos; en este contexto, se presenta esta guía como un instrumento para orientar los procesos de rendición de cuentas de las instituciones y autoridades.

1.- POLÍTICAS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Cuando se menciona a instituciones y entidades del sector público. Se hace referencia a las establecidas en el Art. 225 de la Constitución de la República del Ecuador y la Ley; entre otras está:

- Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado.
- Los organismos y entidades creados por la Constitución o en la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado.
- Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos.

Son sujetos obligados a rendir cuentas:

- Autoridades del Estado electas como Perfectos, Alcaldes, Concejales y Vocales de Gobiernos Parroquiales.
- Representantes de Instituciones y Entidades Públicas.
- Representantes legales de Empresas Pública.

Los Registros de la Propiedad y Mercantil como antes adscritos a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, al ser instituciones del sector público están obligados a rendir cuentas, dicha redición de cuentas será realizada por el representante legal de la institución.

El Informe de Rendición de Cuentas de la Instituciones y Entidades, será anual y comprenderá el periodo de gestión del año fiscal, es decir del 1 de enero al 31 de diciembre, de acuerdo a la Ley. Por tanto, los Prefectos, Alcaldes y Presidentes de los Gobierno Parroquiales, en su calidad de Representantes Legales, remitirán los informes de Rendición de Cuentas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, como institución, según el cronograma que establezca el CPCCS.

En este contexto se generó la oportunidad de establecer un proceso participativo, periódico, oportuno, con información precisa, suficiente de las nuevas formas de administración, cuyas bases descansan en la Ordenanza que regula el funcionamiento del Registro de la Propiedad del Cantón Vinces, para definir estructuras que permitan aprovechar las ventajas de una administración efectiva en el rango de recursos económicos. Haciendo relevante el hecho de que en la actualidad los registros ameritan una mejor organización administrativa, surge la inminente importancia de generar la rendición de cuentas de los recursos del Registro de la Propiedad del cantón de Vinces.

De aquí desprende de que:

- En el Suplemento del Registro Oficial N°- 162 del 31 de marzo del 2010, consta la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos; que en su Art. 13, señala en su último inciso Los Registros son dependencias públicas, desconcentrados, con autonomía registral y administrativa en los términos de la presente ley, y sujetos al control, auditoría y vigilancia de la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos en lo relativo al cumplimiento de políticas, resoluciones y disposiciones para la interconexión e interoperabilidad de bases de datos y de información pública, conforme se determine en el Reglamento que expida la Dirección Nacional.
- El GAD Municipal de Vinces, sanciono y ordeno la ORDENANZA QUE CREA Y REGULA LA DEPENDENCIA PUBLICA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD, publica en el Registro Oficial N°- 577 el 16 de noviembre del 2011, donde en su Art. 1, señala: (...) La Presente ordenanza crea y regula la dependencia pública para el funcionamiento del Registro de la Propiedad del Cantón Vinces, **la que ejercerá la competencia en materia de Registro de la Propiedad de manera desconcentrada con autonomía registral y administrativa.**
- Según consta en Oficio N°- MINFIN – DNCP – 2012-1150-O, de fecha 30 de noviembre de 2012, suscrito por la Econ. Mónica Alexandra Herrera Jiménez, directora nacional de Constancia Presupuestaria del Ministerio de Finanzas del Ecuador, se incorpora en el Catálogo de Instituciones y Entidades Operativas Desconcentradas (EOD) del Sector Publico al Registro de la Propiedad del Cantón Vinces con código 8640005.
- Según consta en Oficio N°- 211-DACV-2012, de fecha 26 de noviembre del 2012, suscrito por el señor Alcalde, se certifica que el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Vinces, es una dependencia publica adscrita al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Vinces, **que goza de autonomía financiera**, por cuantos sus gastos son cubiertos con el cobro de los aranceles que esta Municipalidad ha fijado mediante la Ordenanza respetiva.
- Mediante Oficio No. 0024-ACV-2015 del 11 de febrero del 2015, por el Señor alcalde Municipal de Vinces, luego de aceptar la renuncia del **Ab. Paulo César Carriel**, designó

al **Ab. Eduardo Ubilla Bustamante**, como Registrador de la Propiedad y Mercantil de Vinces, entrando en funciones el **11 de febrero del 2015**, mediante contrato de servicios profesionales.

- Mediante acción de personal N°- 040-2018 del 12 de diciembre de 2018, por el Señor alcalde Municipal de Vinces, luego de aceptar la renuncia del **Ab. Jorge Eduardo Ubilla Bustamante**, designó al **Ab. Paulo César Carriel Valdez con CI. 1203845480**, como Registrador de la Propiedad y Mercantil de Vinces, entrando en funciones el **13 de diciembre del 2018**.
- Mediante acción de personal N°- 028-2019 del 21 de junio del 2019, por el Señor alcalde Municipal de Vinces, luego de aceptar la renuncia del **Ab. Paulo César Carriel Valdez**, designó al **Ab. Mario Lorenzo Carriel Rivera con CI. 120114499-3**, como Registrador de la Propiedad y Mercantil de Vinces, entrando en funciones el **21 de junio del 2019**.
- Mediante acción de personal N°- 112-2020 del 30 de diciembre del 2020, por el Señor alcalde Municipal de Vinces, luego de aceptar la renuncia del **Ab. Mario Lorenzo Carriel Rivera**, designó al **Ab. Juan Gabriel Gallegos Franco con CI 1205000977**, como Registrador de la Propiedad y Mercantil de Vinces, entrando en funciones el **04 de enero del 2021**.
- Mediante acción de personal N°- 030-2023 del 01 de junio del 2023, por el Señor alcalde Municipal de Vinces, luego de aceptar la renuncia del **Ab. Juan Gabriel Gallegos Franco**, designó al **Ab. Emilio Patricio Sánchez Vera con CI 120482020-1**, como Registrador de la Propiedad y Mercantil de Vinces, entrando en funciones el **01 de junio del 2023**, y siguiendo con sus funciones hasta el **31 de diciembre del 2023**.

TRANSFERENCIA DE INFORMACION:

Luego del proceso de la renuncia del Ab. Juan Gabriel Gallegos Franco, el Señor Alcalde, Juan Alfonso Montalván Cerezo, mediante acción de personal N° 030-GADMVCV-TH, me designó y fui posesionado en el cargo de Registrador de la Propiedad como encargado, en cumplimiento de lo establecido por el Art. 19 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, asumí además, las funciones de Registrador de la Propiedad Mercantil del Cantón Vinces.

OBTENCION RUC, CUENTAS BANCARIAS, CODIGO INSTITUCIONAL DEL SECTOR PÚBLICO Y NÚMERO PATRONAL:

Con fecha 23-11-2011, se apertura el RUC en el Servicio de Rentas Internas con el número 1260041170001, considerando de que la institución se constituyó el 27 de Septiembre de 2011; procediéndose a realizar los respectivos comprobantes de Ventas para su facturación y proceder a realizar las declaraciones tributarias que de ley le competen a esta institución registral.

Al momento de recibir la institución, ésta ya contaba con una cuenta Rotativa de Ingresos en el Banco Guayaquil, para depositar los ingresos productos de las tasas que se cobran por los servicios registrales.

Contaba También con la cuenta No. 20220183 en el Banco Central del Ecuador, la misma que sirve para realizar los pagos a proveedores y al personal a través del Sistema de pagos SPI.

Una vez asignado el Código de identificación Institucional, el Ministerio de Finanzas, se solicita al Banco Central del Ecuador, la apertura de una cuenta de Transferencia "TR" con la denominación "Registro Propiedad Mercantil de Vinces", señalando además el código Presupuestario.

A fin de cumplir las obligaciones laborales, la entidad ya contaba registrada en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social "IESS", el respectivo Número Patronal y se ha realizado a cabalidad con todos y cada una las de la obligaciones y prestaciones.

2.- EJECUCION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONALES

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON VINCES CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS DESDE 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	55,600.00		55,600.00
5.1.02.03	Decimo Tercer Sueldo	4,650.00		4,650.00
5.1.02.04	Decimo Cuarto Sueldo	3,800.00		3,800.00
5.1.06.01	Aporte Patronal	5,800.00		5,800.00
5.1.06.02	Fondo de Reserva	4,680.15		4,680.15
5.1.07.03	Finiquito	3,000.00		3,000.00
5.3.01.04	Energia Electrica	960.00		960.00
5.3.01.05.01	Telefono	240.00		240.00
5.3.01.05.02	Internet	600.00		600.00
5.3.02.04.01	Edición, Impresión, Reproducción,y Publicaciones	3,200.00		3,200.00
5.3.05.02	Edificios, Locales y Residencias, Parqueadero (Arrendamiento)	10,000.00		10,000.00
5.3.06.01.01	Consultoria, asesoria E Investigacion Especializada	1,200.00		1,200.00
5.3.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	8,500.00	15,000.00	23,500.00
5.3.06.12	Servicios de Capacitacion	1,400.00		1,400.00
5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	3,100.00		3,100.00
5.3.08.04	Materiales de oficina	4,789.34	-1,500.00	3,289.34
5.3.08.05	Materiales de aseo	910.00		910.00
5.3.08.13	Repuestos y Accesorios	900.00		900.00
5.3.14.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	200.00		200.00
5.7.01.99	Otros Impuestos, Tasas y Contribuciones	16,270.51	-14,330.00	1,940.51
5.7.02.01	Cauciones y seguros	1,700.00	-670.00	1,030.00
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	400.00		400.00
5.7.02.06	Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalización de Documen	1,000.00		1,000.00
5.8.01.02.01	A Entidades Descentralizadas y Autónomas	800.00		800.00
5.8.01.02.02	Remanentes Dinardap	5,500.00	-1,000.00	4,500.00
8.4.01.03	Mobiliarios	1,800.00		1,800.00
8.4.01.04	Maquinarias y Equipos	2,000.00	-1,500.00	500.00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	2,000.00	4,000.00	6,000.00
9.7.01.01.01	Cuentas por pagar años anteriores	22,000.00		22,000.00
TOTAL GASTO PRESUPUESTADO		167,000.00	0.00	167,000.00

Ab. Emilio Patricio Sanchez Vera
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD (E)

Ma. Inés Reyes Cabrera
Tecn. María Inés Reyes Cabrera
CONTADORA

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON VINCES
CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS
DESDE 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023**

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado
1.1.02.03.01	A La Inscripción En El Registro De La Propiedad	121,967.00	0.00	121,967.00
1.1.02.03.02	A La Inscripción En El Registro Mercantil	45,033.00	0.00	45,033.00
1.9.04.99.01	Descuento Por Caución De Empleados	0.00	0.00	0.00
1.9.04.99.02	Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00
	TOTALES :	167,000.00	0.00	167,000.00


Ab. Emilio Patricio Sánchez Vera
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD (E)


Tecn. María Inés Reyes Cabrera
CONTADORA

3.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y EL PLAN ESTRATEGICO DE LA ENTIDAD

Como está regida la Institución mediante creación de parte del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Vinces, la Institución ha venido cumpliendo con los objetivos y plan estratégico.

Funciones que se desarrollaron hasta el 31 de diciembre del 2023, fin del periodo a informar.

4.- PROCESOS DE CONTRATACION PÚBLICA

Como ente anexa al GAD municipal y por estar limitada solo con sus ingresos de las tasas que cobra por servicios que sirven para cubrir solos los gastos administrativos, suministros de oficina, suministros de aseo y mantenimiento de equipos, los únicos procesos de contratación pública son a través de catálogo electrónico para gastos de suministros de oficina, y los que no se encuentran se hacen a través de ínfima cuantía.

5.- CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES O PRONUNCIAMIENTOS EMANDOS POR LAS ENTIDADES DE LA FUNCION DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO

Nuestra entidad no ha recibido ningún tipo de recomendaciones o pronunciamientos de entidades de control por lo tanto no aplica este punto.

6.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO ANTE EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, EN EL CASO DE LAS AUTORIDADES DE ELECCION POPULAR.

Nuestra Entidad no está inmerso en este tipo de numeral, por lo tanto, no aplica este punto.

7.- EN CASO DE EMPRESAS PUBLICAS DEBERAN PRESENTAR BALANCES ANUALES Y NIVELES DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES, TRIBUTARIOS Y CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

7.1. INFORME TÉCNICO DE REGISTRO DE DATOS

En relación a la gestión realizada en el registro de datos de dicha propiedad y las áreas en sus respectivas competencias tenemos:

7.1.1 CERTIFICACIONES

Esta unidad es la encargada de procesar las solicitudes relacionadas a:

- a) Certificación de Gravámenes
- b) Certificado de búsqueda
- c) Certificado de bienes raíces
- d) Certificado de estatuto de personal

7.1.2 INSCRIPCIONES

Esta unidad es la encargada de procesar los servicios de inscripciones de:

- a) Levantamiento de patrimonio familiar
- b) Razones de inscripciones (anteriores)
- c) Integración parcelaria
- d) Divisiones o fraccionamientos de inmuebles
- e) Declaratoria de propiedad horizontal
- f) Cancelaciones de hipotecas
- g) Contratos de compra venta
- h) Adjudicaciones
- i) Donaciones
- j) Presiones efectivas
- k) Prohibiciones de enajenar
- l) Embargos

7.2. INFORMACIÓN TRIBUTARIA

Para el desarrollo de la actividad económica como es: conservación y custodia de registro archivos públicos, se creó el Registro Único de Contribuyente (RUC) para el uso de facturación. A partir de esa fecha se genera la siguiente información tributaria:

- Declaración mensual del IVA.
- Anexos transaccionales simplificados mensuales.
- Anexo de relación de dependencia anual.

7.3. ADMINISTRACION FINANCIERA

Durante el ejercicio 2023 cortado al 31 de diciembre de 2023, se ha desarrollado la información financiera del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Vices de forma mensual y consolidada.

Los Estados Financieros producidos son los siguientes:

7.3.1. Estado de Situación Financiera

La Situación Financiera Institucional se refleja en los rubros de: Activo, Pasivo y Patrimonio cortados al 31 de Diciembre de 2023.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON VINCES
RUC 1260041170001
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023

ACTIVOS

CORRIENTE

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO		\$	37,515.20
CAJA RECAUDARORA	\$	-	
BANCO DE GUAYAQUIL	\$	534.93	
BANCO CENTRAL DE ECUADOR	\$	36,980.27	
NOTAS DE CRÉDITO POR EFECTIVIZAR	\$	13.14	
OTROS DOCUMENTOS POR COBRAR	\$	294.78	
ANTICIPO A SERVIDORES PUBLICOS	\$	580.70	
CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES	\$	665.24	
TOTAL DE ACTIVO CORRIENTE		\$	39,069.06

NO CORRIENTE

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		\$	12,762.30
MUEBLES Y ENSERES	\$	3,262.60	
EQUIPOS DE COMPUTACION	\$	9,499.70	
VEHICULOS, EQUIPOS DE TRANSP	\$	-	
REPUESTOS Y HERRAMIENTAS	\$	-	
(-) DEPRECIACION ACUMUL. PPE	\$	-	
TOTAL DE ACTIVO NO CORRIENTE		\$	12,762.30

TOTAL DEL ACTIVOS **\$ 51,831.36**

PASIVO

<u>PASIVO CORRIENTE C/P</u>		\$	12,195.27
CUENTAS POR PAGAR			
CUENTAS POR PAGAR AÑOS ANTE	\$	12,195.27	
TOTAL DE PASIVOS		\$	12,195.27

PATRIMONIO NETO

RESULTADOS EJERCICIOS ANTER	\$	37,227.46	
RESULTADO DEL EJERCICIO VIGE	\$	2,408.63	
TOTAL PATRIMONIO		\$	39,636.09

TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO **\$ 51,831.36**

Ab. Emilio Patricio Sánchez Vera
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD (E)

M^c. Inés Reyes Cabrera
Tecn. María Inés Reyes Cabrera
CONTADOR

7.3.2. Estado de Resultado Integral

El Estado de Resultado Integral al 31 de Diciembre de 2023 es:

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON VINCES
RUC 1260041170001
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

INGRESOS

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

REGISTRO PROPIEDAD		99,899.46
CERTIFICACIONES	7,067.50	
INSCRIPCIONES	92,831.96	
REGISTRO MERCANTIL		515.00
CERTIFICACIONES	20.00	
INSCRIPCIONES	495.00	
OTROS INGRESOS Y GASTOS		120.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	120.00	

TOTAL DE VENTAS **100,534.46**

GASTOS OPERACIONALES

GASTOS DEL PERSONAL

SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERA	55,600.00	74,305.72
INDEMNIZACIONES	0.00	
BENEFICIOS SOCIALES	8,230.86	
APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUY	10,474.86	

GASTOS ADMINISTRATIVOS

HONORARIOS PROFESIONALES	18,904.00	23,820.11
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	560.00	
SUMINISTROS Y MATERIALES DE OFICINA	340.69	
COMISIONES BANCARIAS	11.26	
SERVICIOS BASICOS	1,275.22	
SEGUROS	350.56	
DEVL. REMANENTES GAD VINCES- OTROS	2,378.38	

TOTAL DE GASTOS **98,125.83**

REMANENTE DEL EJERCICIO **2,408.63**

Ab. Emilio Patricio Sánchez Vera
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD (E)

Mari Inés Reyes Cabrera
Tecn. María Inés Reyes Cabrera
CONTADOR

7.3.3. Nota a los Estados Financieros

Propiedad, planta y Equipos

Los activos fijos se presentan al costo de adquisición. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan. Los costos de mantenimiento y reparación menores se cargan a las operaciones del año.

En este periodo se adquirió el Sistema SIRE, que es un sistema que permite que toda la información Registral se encuentre sistematizada. Esta herramienta se obtuvo de manera gratuita debido a un sin número de gestiones realizadas por el actual Registrador, el Ab. Emilio Sánchez Vera. De la cual, para su ejecución se adquirieron ocho computadoras de escritorio Software libre 14.

Además de la reparación de los aires acondicionados de la institución y adquisición de cuatro escritorios ejecutivos y tres archivadores para el personal administrativo.

A continuación, detallo los activos fijos

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		\$	12,762.30
MUEBLES Y ENSERES	\$	3,262.60	
EQUIPOS DE COMPUTACION	\$	9,499.70	

Cuentas por pagar

Se realizó el siguiente pago:

Remanente 2022 al GAD: \$1.931,93

7.3.4. Estado de ejecución presupuestaria – Ingresos

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Ejecución
1.1.02.03.01	A La Inscripción En El Registro De La Propiedad	121,967.00	99,899.46
1.1.02.03.02	A La Inscripción En El Registro Mercantil	45,033.00	515.00
1.9.04.99.01	Descuento Por Caución De Empleados	0.00	0.00
1.9.04.99.02	Otros Ingresos	0.00	0.00
		167,000.00	100,414.46

7.3.5. Estado de ejecución presupuestaria - Gastos

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Ejecutado
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	55,600.00	55,007.43
5.1.02.03	Decimo Tercer Sueldo	4,650.00	4,246.00
5.1.02.04	Decimo Cuarto Sueldo	3,800.00	566.64
5.1.06.01	Aporte Patronal	5,800.00	5,312.89
5.1.06.02	Fondo de Reserva	4,680.15	4,674.86
5.1.07.03	Finiquito	3,000.00	0.00
5.3.01.04	Energia Electrica	960.00	814.61
5.3.01.05.01	Telefono	240.00	0.00
5.3.01.05.02	Internet	600.00	460.60
5.3.02.04.01	Edición, Impresión, Reproducción,y Publicaciones	3,200.00	0.00
5.3.05.02	Edificios, Locales y Residencias, Parqueadero (Arrendamiento)	10,000.00	0.00
5.3.06.01.01	Consultoria, asesoria E Investigacion Especializada	1,200.00	0.00
5.3.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	23,500.00	18,904.00
5.3.06.12	Servicios de Capacitacion	1,400.00	0.00
5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	3,100.00	560.00
5.3.08.04	Materiales de oficina	3,289.34	301.77
5.3.08.05	Materiales de aseo	910.00	38.92
5.3.08.13	Repuestos y Accesorios	900.00	0.00
5.3.14.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	200.00	0.00
5.7.01.99	Otros Impuestos, Tasas y Contribuciones	1,940.51	1,931.93
5.7.02.01	Cauciones y seguros	1,030.00	350.56
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	400.00	11.26
5.7.02.06	Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalización de Documen	1,000.00	0.00
5.8.01.02.01	A Entidades Descentralizadas y Autónomas	800.00	446.45
5.8.01.02.02	Remanentes Dinardap	4,500.00	0.00
8.4.01.03	Mobiliarios	1,800.00	1,800.00
8.4.01.04	Maquinarias y Equipos	500.00	0.00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	6,000.00	5,791.20
9.7.01.01.01	Cuentas por pagar años anteriores	22,000.00	4,533.37
TOTAL		167,000.00	105,752.49

7.4. REMANENTES DINARDAP (DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PUBLICOS)

De acuerdo a la resolución N° 10-NG-DINARDAP-2012, "Normas para la transferencia de remanentes de los Servicio Registrales Mercantiles presentados por los Registros de la Propiedad "y en aplicación a sus Art. 5, Art 8, Art 10 y en virtud a estos antecedentes me permito comunicar que los remanentes a la DINARDAP correspondiente al periodo de los tres CUATRIMESTRE del año 2023 dio un monto de \$35.97 de acuerdo al siguiente cuadro:

RESUMEN REMANENTES DINARDAP 2023			
I CUATRIMESTRE	II CUATRIMESTRE	III CUATRIMESTRE	TOTAL
0.00	9.80	26.17	35.97

7.5. REMANENTES GAD MUNICIPAL DE VINCES

En atención a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos en su Art. 35.- Destino que cobran los Registros de la Propiedad, Mercantil y las demás entidades que Conforman el sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, me permito informar que de acuerdo a esta rendición de cuentas, con sus respectivos estados financieros cortado al 31 de Diciembre del año 2023, los Estados de Resultados dio un resultado a favor de Remanente para el GAD municipal por el monto de \$ 2.408,63.

7.6. TALENTO HUMANO

Como uno de los principales objetivos del Plan Operativo Anual de la institución, es mejorar los servicios registrales y garantía de seguridad jurídica de los mismos, fue necesaria la incorporación de profesionales nuevos y jóvenes comprometidos, que sumados a los servidores se logró alcanzar niveles de excelencia en el quehacer registral. De allí la contratación de nuevos talento Humano que en resumen describo:

2023	
1	Contrato Civil de Prestación de Servicios Profesionales – Digitación sistema SIRE.

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad.

Ab. Emilio Patricio Sánchez Vera

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD (E)

Ma. Inés Reyes Cabrera

Tecn. María Inés Reyes Cabrera

CONTADORA

ANEXOS

